



TRICENTESIMA OCTOGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 30 DE JUNIO DE 2016

En la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo se reunieron el 30 de junio de 2016 a las 16.00 horas, los miembros del Consejo de Facultad, el Decano Mag. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo, los consejeros docentes, Dr. Arq. Juan Villamón Pró, Mag. Arq. José Leopoldo Cárdenas Muñoz, Arq. Ricardo Ángel Andrés Franco Delgado e Ing. Roberto Pain Peralta. Asimismo asistieron los representantes estudiantiles la Srta. Andrea Milagros Ruiz Del Castillo, Srta. Mirella Chipana Jurado y el Sr. Oscar Becerra Vargas.

Asistió el Arq. Elías Aspiazu Edwards, Jefe de la Oficina de Registros y Matrícula para la discusión del cuadro de necesidades 2016-II.

Asimismo, asistió el Arq. Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, para exponer al Consejo sobre la ampliación de normas de convalidación para incorporar a los alumnos al Plan de Estudios 2016 aprobadas en sesión ordinaria del 26 de mayo 2016 adecuado a la Ley 30220.

Finalmente, asistió la Mag. Arq. Paola Rossado Espinoza, Jefa de la Oficina de Laboratorio de cómputo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para informar al Consejo sobre algunas observaciones en relación del funcionamiento del Laboratorio presentados por los alumnos representantes del Tercio Estudiantil.

Actuó como secretario de la sesión el Arq. Carlos Salas del Carpio, Secretario Académico FAU.

Verificado el quórum reglamentario, el Sr. Decano solicitó dar lectura al acta de la Tricentésima Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 16 de junio de 2016 y la Cuadrigentésima Sexagésima Quinta Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 23 de junio 2016 las cuales fueron aprobadas sin observaciones.

DESPACHO

- Mediante oficio N°070-2016-EPA del Arq. Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, hace llegar relación de docentes que han publicado y expuesto los silabos de las asignaturas para el semestre académico 2016-I, así como la relación de delegados estudiantiles del mismo periodo. Las listas han sido actualizadas por el Arq. Martín Libio con las últimas fichas entregadas por la Oficina de Registros y Matrícula a la Dirección de la Escuela el 27 de los corrientes.
El Consejo Toma conocimiento.
- Mediante oficio N°072-2016-EPA del Arq. Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, comunica haberse llegado a la conclusión que es recomendable ampliar las normas de convalidación aprobadas en la sesión ordinaria del Consejo de Facultad del 26 de mayo del 2016. Pasa a la orden del día.
- Mediante Oficio Circular N° 031-2016-DACA-URP DEL 20 DE JUNIO 2016, El Dr. Clemente Flores Barboza, Director de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación hace llegar los resultados de la Encuesta Estudiantil de Evaluación Docente vía Internet 2016-I, llevada a cabo en la Universidad entre los meses de mayo y junio del presente año. Entre otros temas, se detalla lo siguiente:
 - Reporte histórico metodológico de todos los docentes de la carrera
 - Resultados en Orden de Mérito
 - Resultados por carrera de docentes contratados y nombrados que cuentan con nota desaprobatória
 - Resultados por carrera de docentes con nota desaprobatória en el dominio metodológico.



El Consejo reviso el documento, se destacó a los profesores que han obtenido la más altas calificaciones en la Evaluación Docente así como los que han obtenido las más bajas, debiendo estos casos tener un tratamiento especial el semestre 2016-II.

El documento será puesto en conocimiento del Departamento Académico para su evaluación y aplicación de las disposiciones vigentes.

- El Arq. Jorge Bendezú Zumaeta, director de la Escuela Profesional de Arquitectura, informa que en reunión del 23 de los corrientes, la Comisión Permanente del Currículo trato el tema del incremento permanente de los cupos en los Talleres de Diseño Arquitectónico que pone en riesgo la calidad formativa de la asignatura que es la columna vertebral de la Carrera. En tal sentido y luego de la participación de los representantes de las áreas, se acordó recomendar se adopten medidas tendientes a mantener una adecuada relación entre docente-alumno-infraestructura-mobiliario y equipamiento.
El Consejo tomo conocimiento.
- El Sr. Eng. Gustavo Ramirez Lares, del Institut für Membran-und Schalentecnologien, Bau und Real Estate, Alemania, solicita llevar a cabo el VI Seminario Internacional y II Seminario sobre Arquitectura Textil en Latino América en colaboración conjunta con nuestra Universidad. Requiere ver la disponibilidad y posibilidad de confirmar fechas para la buena organización y planificación del evento. Pasa a la orden del día.

INFORMES

- La Arq. Paola Rossado Espinoza, Jefa de la Oficina de Laboratorio de Computo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se presenta ante el Consejo para informar sobre observaciones del Tercio Estudiantil a la atención en el Laboratorio de Cómputo.
Explicó que la aparente bulla se da probablemente en la hora de refrigerio ya que por la afluencia de alumnos se mantiene la atención obligando a los encargados a tomar sus alimentos en el lugar, produciendo algunos ruidos molestos, ofrece tomar medidas al respecto.
En relación a los precios de ploteo dice haber solicitado cotizaciones en lugares cercanos a la Universidad. Mostró un "oucher", resultando ser los precios similares a los de nuestro Laboratorio de Cómputo, con la diferencia que usan papel corriente, no dan comprobante de pago, utilizan cintas recargadas, que producen impresiones deficientes y además no pagan impuestos.
En forma adicional la Arq. Rossado informa que se está implementando trabajar con factura electrónica en el Centro de Cómputo.
En relación al maltrato del que se quejan los algunos alumnos se debe a la exigencia del carnet, ya que con DNI se presentar también alumnos de otras Facultades perjudicando el servicio.
Por último, ofrece al Tercio Estudiantil mantener coordinaciones para atender cualquier requerimiento
- El Sr. Decano informó al Consejo que se tiene prevista la visita de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU dentro del proceso Licenciamiento. En tal sentido otros temas una adecuada presentación de las oficinas y ambientes administrativos y académicos incluyendo el local que ocupa el Tercio.

PEDIDOS

- El Dr. Arq. Juan Villamón Pró, solicitó se informe sobre la situación del Proyecto del 5º piso de la Facultad.
El Sr. Decano informó que se ha avanzado en la firma del contrato y que se tiene previsto iniciarlo el próximo año siempre y cuando se cuente oportunamente con el presupuesto correspondiente que permita incluirlo en el Presupuesto de Inversiones 2017.
Adicionalmente, mencionó que se va implementar un pario de comidas con instalaciones de WiFi y que se está solicitando la colaboración de la Facultad para su diseño vía la modalidad de concurso.



- El Tercio Estudiantil solicita se rectifique la Resolución
 1. El amplíe el plazo para que el stand de libros implementado por alumnos del curso de Gestión continúa funcionaldo.
 2. Solicitan espacios que permitan guardar maquetas con seguridad. Se encargó al Señor Secretario coordinar este tema con el Ing. Gustavo Bamonde.
 3. La computadora del Auditorio "A" es muy antigua, solicitan sea reemplazada para atender en forma adecuada las conferencias que se tienen programadas.
 4. Reiterar pedido de asesoría en Matemáticas y Física. El Sr. Decano informó que el Arq. Pablo Cobeñas ya realizó las coordinaciones habiéndose programado las fechas en la que se dará atención.

ORDEN DEL DÍA

CUADRO DE NECESIDADES SEMESTRE 2016 II

Acuerdo N° 092-2016

El Consejo de Facultad en atención al requerimiento del Vicerrector Académico y siguiendo las directivas del Consejo Universitario después de revisar la propuesta presentada y sustentada por el Arq. Elías Aspiazu Edwards, Jefe de la Oficina de Registros y Matricula, acordó:

- a. *Aprobar la versión propuesta del Cuadro de Necesidades cursos y grupos para el semestre académico 2016-ii de la carrera de Arquitectura que forma parte del presente acuerdo.*
- b. *Elevar al Vicerrectorado Académico la propuesta para su revisión y aprobación en Consejo Universitario.*

AMPLIACION DE NORMAS DE CONVALIDACIÓN

Acuerdo N° 093-2016

El Consejo después de revisar las recomendaciones del Arq. Jorge Bendezú Zumaeta para ampliar las normas para incorporar a los alumnos al Plan de Estudio del 2016 aprobadas en la sesión ordinaria del Consejo de Facultad del 26 de mayo del 2016 adecuado a la Ley 30220, acordó aprobar la incorporación en la siguiente forma:

1. *Serán incorporados al Plan de Estudios 2015-II adecuado a la Ley 30220 (plan 52)*
 - *Todos los alumnos ingresantes a la FAU antes del año 2000 que soliciten reincorporación.*
 - *Los alumnos que se encuentren en el Plan 2006-II (Plan 50) pero que han desaprobado hasta el Semestre 2016 I, asignaturas obligatorias correspondientes a los dos primeros semestres académicos.*
 - *Todos los ingresantes por la modalidad de Traslados Internos.*
 - *Todos los ingresantes por la modalidad de Traslados Externos, abriendo cupo en la modalidad de Transparente, para aquellas asignaturas que el Plan de Estudios 2015- II adecuado a la Ley 30220, aún no las ofrece.*
 - *Todos los alumnos que ingresaron a la FAU el semestre 2015-II (Plan 51)*
2. *Los alumnos incorporados el Plan de Estudios 2015-II adecuado a la Ley 30220, serán exonerados del límite de los tres ciclos consecutivos establecidos en el proceso de matrícula, solo por un semestre académico; y los ingresantes por la modalidad de Traslados Externos gozarán de dicha exoneración por un máximo de tres semestres consecutivos.*
3. *En el límite de tres ciclos consecutivos establecido en el proceso de matrícula, no se considerará la asignatura EB0001 actividades Artística y Deportivas.*
4. *Los alumnos que a la fecha de incorporación al Plan de Estudios 2015-II adecuado a la Ley 30220 hayan aprobado EB0104 Lógica y/o EB0203 Filosofía, serán exonerados de la asignatura EB007: Lógica y Filosofía.*



5. Otorgar a los ingresantes del semestre 2015-II la posibilidad de matricularse hasta el Sexto Semestre en las asignaturas:

EB0001 Actividades Artísticas y Deportivas
 EB0005 Ingles I
 EB0009 Ingles II

Por lo expuesto, se deberá incorporar al Plan de Estudios 2015-II adecuado a la Ley 30220 (Plan 52), en el Sistema de la URP, a todos los alumnos indicados, luego de cerradas las actas del presente semestre académico, a fin de ordenar el proceso de matrícula 2016-II.

APROBACION DE CONFERENCIA

IV SEMINARIO INTERNACIONAL Y II SEMINARIO SOBRE ARQUITECTURA TEXTIL EN LATINOAMERICA

Acuerdo N° 094-2016

El Consejo después de deliberar la participación conjunta con el Institut für Membran-und Schalentecnologien, Bau und Real Estate, acordó:

- a. Participar conjuntamente con la Institución y llevar a cabo en colaboración, el VI Seminario Internacional y II Seminario sobre Arquitectura Textil en Latinoamérica en las fechas señaladas entre el 26 y 27 de abril del 2017.
- b. Autorizar al Señor Decano, continuar las coordinaciones que hagan factible el desarrollo del evento

GRADOS Y TITULOS

Acuerdo N° 095-2016

Visto el oficio N°130-2016-FAU-GYT remitido por el Jefe de Grados y Títulos Dr. Arq. Juan Villamón Pró solicitando la aprobación de grados académicos de Bachiller en Arquitectura, el Consejo acordó conferir:

- El Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a los egresados (04)

- Livia Yacila, Fiorella Paola	Resolución N° 202-2016-FAU-CF
- Quispe Arias, José Luis	Resolución N° 203-2016-FAU-CF
- Contreras Rodríguez, Meiter	Resolución N° 204-2016-FAU-CF
- Zapata Marmolejo, Jesús Manuel	Resolución N° 205-2016-FAU-CF

Siendo las 18.00 horas y sin más que tratar, se dio por concluida la sesión.

Arq. Carlos Salas del Carpio
 Secretario Académico y
 Secretario del Consejo de Facultad

Mag. Dewaldo Velásquez Hidalgo
 Decano y Presidente
 del Consejo de Facultad